



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 22 FEB 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario
 Público y Conservador de Bienes
 Raíces que indica. Obra: "CAMINO
 AUTOPISTA SANTIAGO - SAN
 ANTONIO".
 N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 22 FEB 2010

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de
 abril del 2000; el Comprobante de
 Compromiso de Fondo del año 2010,
 aprobado por la Dirección de
 Contabilidad y Finanzas de Ministerio
 de Obras Públicas; lo informado por la
 Unidad de Expropiaciones de la
 Coordinación de Concesiones de Obras
 Públicas en oficio N° 378

de fecha 11 FEB 2010, y lo
 dispuesto por la Resolución N° 1600 de
 2008, de la Contraloría General de la
 República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
 FISCALIA EXENTO

N° 40

- 1.- PÁGUESE ai C.B.R. de la ciudad de
 Santiago, don C.B.R Santiago, las
 cantidades que se señalan y que le
 corresponde percibir a título de
 honorarios por el otorgamiento de
 copias autorizadas de documentos
 necesarios para la tramitación de
 terrenos afectos a expropiación.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES IMC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. VOP, U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIOP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTG.:	

FAN/Int
 N° Proceso 3653451.

NOMBRE FONDA	N° FONDA	FECHA	MONTO FONDA
C.B.R Santiago	6204737	24/11/2009	7.400
C.B.R Santiago	6204733	24/11/2009	7.700
C.B.R Santiago	6204736	24/11/2009	7.100
C.B.R Santiago	6204807	21/12/2009	7.100
C.B.R Santiago	6204734	24/11/2009	5.400
C.B.R Santiago	6204735	24/11/2009	9.700
C.B.R Santiago	6204738	24/11/2009	7.100
C.B.R Santiago	11	08/01/2010	11.600
C.B.R Santiago	12	08/01/2010	20.800
C.B.R Santiago	52	21/01/2010	7.100
C.B.R Santiago	50	21/01/2010	11.800
C.B.R Santiago	13	08/01/2010	7.400

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS (\$110.200.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010. Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE NORAMBUENA HERNÁNDEZ
 Fiscal Nacional
 Ministerio de Obras Públicas


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mop.cl/mop/fiscalia/>